

Inteligencia Artificial.

Glosario.

Glosario técnico.

Autonomía.

Una característica de las IAs al actuar libres del *input* humano. Incluso si en la programación inicial hubo agencia humana, los sistemas inteligentes tienen como propósito aprender y ofrecer resultados no programados.

Martínez, R. (2019, Mayo 5) *Artificial Intelligence: Distinguishing between types & definitions*. Nevada Law Journal.

<https://scholars.law.unlv.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1799&context=nlj>

Big Data. (Macrodatos)

El conjunto de tecnologías que permiten tratar cantidades masivas de datos provenientes de fuentes dispares, con el objetivo de poder otorgarles una utilidad que proporcione valor.

Ibarra, B., Acuña, F., Alcalá, A., Del Río, N. & Román, J. (2022). *Recomendaciones para el tratamiento de datos personales derivado del uso de la Inteligencia Artificial*. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/DocumentosSectorPublico/RecomendacionesPDP-IA.pdf>

Capacidades cognitivas (Rouse, 2020):

Aprendizaje. La habilidad de analizar y entrenar a través del historial de datos y algoritmos.

Razonamiento. La capacidad de seleccionar el mejor algoritmo según la tarea.

Autocorrección. La capacidad de un algoritmo para monitorear y maximizar la precisión de los resultados.

Martínez, R. (2019, Mayo 5) *Artificial Intelligence: Distinguishing between types & definitions*. Nevada Law Journal.

<https://scholars.law.unlv.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1799&context=nlj>

Chatbots. (Robot conversacional)

Software que interactúa con los usuarios manteniendo conversaciones sencillas sin ningún tipo de intervención humana.

Ibarra, B., Acuña, F., Alcalá, A., Del Río, N. & Román, J. (2022). *Recomendaciones para el tratamiento de datos personales derivado del uso de la Inteligencia Artificial*. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/DocumentosSectorPublico/RecomendacionesPDP-IA.pdf>

Data Mining. (Minería de datos)

El conjunto de técnicas para la representación, análisis, manejo y descubrimiento de conocimiento a partir de diversas fuentes de datos.

Ibarra, B., Acuña, F., Alcalá, A., Del Río, N. & Román, J. (2022). *Recomendaciones para el tratamiento de datos personales derivado del uso de la Inteligencia Artificial*. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/DocumentosSectorPublico/RecomendacionesPDP-IA.pdf>

data brokers

Deep Learning. (Aprendizaje profundo)

Es la parte de la inteligencia artificial donde aprende grandes cantidades de datos a través de las redes neuronales (algoritmos inspirados en cómo funciona el cerebro humano).

Ibarra, B., Acuña, F., Alcalá, A., Del Río, N. & Román, J. (2022). *Recomendaciones para el tratamiento de datos personales derivado del uso de la Inteligencia Artificial*. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/DocumentosSectorPublico/RecomendacionesPDP-IA.pdf>

IA débil e IA fuerte.

Una distinción semántica que proviene de la filosofía. IA débil se refiere a un programa que cumple exclusivamente la función por la que fue creado. Mientras que IA fuerte especula sobre un sistema inteligente que exhibe las habilidades cognitivas de un ser humano, sin estar limitado a su función.

Martínez, R. (2019, Mayo 5) *Artificial Intelligence: Distinguishing between types & definitions*. Nevada Law Journal.

<https://scholars.law.unlv.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1799&context=nlj>

Interfaz de Programación de Aplicaciones (API).

Un sistema de comandos, funciones, protocolos y objetos utilizados para crear *software* o interactuar con sistemas externos. Son comúnmente utilizados para permitir la comunicación entre dos aplicaciones.

¿Que es Una API? (Interfaz de programación de aplicaciones). (2022). MuleSoft.
<https://www.mulesoft.com/es/resources/api/what-is-an-api>

Internet de las cosas (IoT).

La red de objetos inteligentes conectados al internet que pueden reconocer y ser reconocidos por otros dispositivos para sumar a la información en una base de datos.

Marr, B. (2017). *What is the Internet of Things (IoT) and how will it change our world?* Forbes. Retrieved May 28, 2020, from <https://www.bernardmarr.com/default.asp?contentID=964>

Machine Learning. *(Aprendizaje automático)*

Una rama de la informática que se centra en el uso de datos y algoritmos para imitar la forma en que los humanos aprenden, mejorando la precisión gradualmente.

What is machine learning? (2020, July 15). IBM - United States.
<https://www.ibm.com/cloud/learn/machine-learning>

Machine Learning.

Supervised Learning. Se usa un conjunto de datos históricos para entrenar algoritmos que clasifican o predicen resultados con precisión.

Unsupervised Learning. Utiliza algoritmos de aprendizaje automático para agrupar conjuntos de datos sin etiquetar. Al mismo tiempo descubre patrones o agrupaciones sin necesidad de intervención humana.

Procesamiento de lenguajes naturales (NLP).

El proceso que atraviesa el texto natural al ser clasificado según su contenido. Por ejemplo, el texto de un e-mail puede determinar si es “*ham*” o “*spam*”. También se puede identificar el sentimiento del mensaje según las palabras utilizadas.

Stewart, J., Davis, G. & Igoche, D. (2020). *AI, IoT, and AIoT: Definitions and impacts on the Artificial Intelligence curriculum*. Robert Morris University.
https://iacis.org/iis/2020/4_iis_2020_135-142.pdf

Glosario social.

Anonimización.

Eliminar o reducir al mínimo los riesgos de identificación a través de los datos, manteniendo la veracidad y el tratamiento de los resultados.

Ibarra, B., Acuña, F., Alcalá, A., Del Río, N. & Román, J. (2022). *Recomendaciones para el tratamiento de datos personales derivado del uso de la Inteligencia Artificial*. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/DocumentosSectorPublico/RecomendacionesPDP-IA.pdf>

Extractivismo.

La apropiación de recursos naturales en grandes cantidades y/o alta intensidad. Las materias primas son extraídas sin procesar o industrializar y exportadas a naciones crecidas económicamente. Los extractivismos dependen de la globalización.

Gudynas, E. (2018). *Extractivismos: el concepto, sus expresiones y sus múltiples violencias*. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, 143, 61-70.

Efectos derrame.

Procesos que cambian las políticas públicas como consecuencia de los extractivismos.

“Para poder llevar adelante un proyecto extractivo se modifica una normativa ambiental, pero la consecuencia de ese cambio no se restringe a ese emprendimiento, sino que modifica toda la gestión ambiental, incluso en actividades no extractivas, y se aplican en todo el territorio”(p.67).

Gudynas, E. (2018). *Extractivismos: el concepto, sus expresiones y sus múltiples violencias*. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, 143, 61-70.

Industrias extractivas.

Un término erróneo que califica las actividades extractivistas como industrias. No hay transformación industrial; no se elaboran productos manufacturados y lo que se exportan son materias primas.

“Tiene una connotación cultural que apela a los imaginarios de fábricas con muchos obreros para así lograr adhesión ciudadana. Es necesario abandonar esa denominación no solo por la rigurosidad conceptual, sino por esas implicaciones políticas”.

Gudynas, E. (2018). *Extractivismos: el concepto, sus expresiones y sus múltiples violencias*. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, 143, 61-70.

Tratamiento de datos personales (TDP).

Cualquier operación, manual o automatizada, en relación con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de los datos personales.

Ibarra, B., Acuña, F., Alcalá, A., Del Río, N. & Román, J. (2022). *Recomendaciones para el tratamiento de datos personales derivado del uso de la Inteligencia Artificial*. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/DocumentosSectorPublico/RecomendacionesPDP-IA.pdf>

Glosario ambiental.